



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Montealegre del Castillo
JOAQUÍN MARTÍNEZ DÍAZ
27/04/2026



Ayuntamiento de
MONTEALEGRE DEL CASTILLO

AYUNTAMIENTO DE
MONTEALEGRE DEL CASTILLO

Secretaría e Intervención

Plaza Cerro de los Santos, 02650 -
Montealegre del Castillo

Secretaría e Intervención

PERSONA DESTINATARIA:

Área 'TRANSPARENCIA-GENERAL' del tablón de
anuncios electrónico



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
27/04/2026



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ALMANSA

C/ San Cristobal, número 10, bajo

Tfno. 967341081; Fax 967310336

02640 Almansa (Albacete)

almansa@registrodelapropiedad.org

EDICTO

DON JAIME PEDRO NUÑEZ JIMENEZ, Registrador de la Propiedad de Almansa y su partido, provincia de Albacete, Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.-

HAGO SABER:

Que Don DON ANTONIO JIMENEZ RUBIO, ha inscrito a su favor en este Registro, acogindose a los beneficios del artículo 205 de la Ley Hipotecaria, la siguiente finca en el término municipal de MONTEALEGRE DEL CASTILLO:

DESCRIPCIÓN REGISTRAL: RÚSTICA.- Terreno pastos; en término municipal de Montealegre del Castillo (Albacete), paraje Hoya Merino. Su superficie es de setenta y dos áreas y sesenta y ocho centiáreas (7.268 m2.); y linda: NORTE, parcela 172, polígono 44, de Constancio Sáez Sánchez, y parcela 173, polígono 44, de Mateo Martínez Tobarra; SUR, camino de las Ánimas, y parcela 177, polígono 44, de Saturnino Hernández Hernández; ESTE, parcela 173, polígono 44, de Mateo Martínez Tobarra, y parcela 177, polígono 44, de Saturnino Hernández Hernández; y OESTE, parcela 172, polígono 44, de Constancio Sáez Sánchez, y camino de las Ánimas. Es la parcela 174 del polígono 44 del Catastro de Rústica. 24138 DE MONTEALEGRE DEL CASTILLO, INSCRIPCIÓN: 1ª. **CRU:**02003000814927 **Referencia Catastral:** 02051A044001740000UK. SRID=25830;MULTIPOLYGON (((646283.25 4293417.69, 646224.59 4293436.77, 646242.64 4293453.59, 646309.86 4293544.09, 646359.21 4293511.11, 646283.25 4293417.69))),
Inscripción 1ª, finca número 4/ 24138 de MONTEALEGRE DEL CASTILLO.-

La adquirió en virtud de escritura pública otorgada en ALMANSA el diecinueve de marzo del año dos mil veintiséis, ante el Notario Don DON IVÁN CASTEJÓN FERNÁNDEZ-TRUJILLO, protocolo 305/2026 por compraventa, a Josefa, Isidro, María Isabel Imbelon Pina y Ramona Celia Pina Muñoz, como herederos de Don Isidro Imbelón Molina quien a su vez la adquirió por compraventa a Antonio Delicado Sánchez en escritura autorizada por el Notario que fué de Almansa, Don Emilio Mulet Sáez, el día 03-03-2006 protocolo 544

Todo lo cual se le notifica en cumplimiento de lo dispuesto en el citado artículo 205 de la Ley Hipotecaria, haciéndole saber que, conforme al artículo 1 de la misma Ley, los asientos del Registro practicados están bajo la salvaguardia de los Tribunales y producen todos sus efectos mientras no se declare su inexactitud en los términos establecidos en esta Ley, y que, conforme al artículo 207 de la misma Ley, los efectos protectores dispensados por el artículo 34 de esta Ley no se producirán hasta transcurridos dos años desde la fecha de la inscripción.

La representación geográfica cuya inscripción se solicita podrá consultarse en <https://geportal.registradores.org/geportal/idufir/02003000814927>



C.S.V. : 20200309664913B7



AYUNTAMIENTO DE MONTEALEGRE DEL CASTILLO

Código Seguro de Verificación: C9AA AC7Y X3T2 RTJN LMA Y

Orden de publicación Área 'TRANSPARENCIA-GENERAL' del tablón de anuncios electrónico - publicación Edicto del Registro de la Propiedad - SEFYCU 5948768

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://montealegredelcastillo.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Montelegre del
Castillo
JOAQUIN MARTINEZ DIAZ
27/04/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
27/04/2026

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por JAIME PEDRO NÚÑEZ JIMÉNEZ registrador/a titular de REGISTRO DE LA PROPIEDAD ALMANSA a día veintidós de abril del dos mil veintiséis.



(*) C.S.V. : 20200309664913B7

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 20200309664913B7



AYUNTAMIENTO DE MONTEALEGRE DEL CASTILLO

Código Seguro de Verificación: C9AA AC7Y X3T2 RTJN LMA Y

Orden de publicación Área 'TRANSPARENCIA-GENERAL' del tablón de anuncios electrónico - publicación Edicto del Registro de la Propiedad - SEFYCU 5948768

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://montelegridelcastillo.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2